

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

Educación física

Tanto la educación física como los juegos adecuados y moderados contribuyen poderosamente a facilitar, comprender y practicar los ejercicios militares, por la habilidad, exactitud y diligencia adquiridas en aquéllos, y debe tenerse muy en cuenta que la corrección en los ejercicios militares, eleva el prestigio de las tropas a los ojos de éstas y de los demás.

Cuidarán los instructores que los soldados observen la mayor atención en los ejercicios, procurando al mismo tiempo, que éstos sean de corta duración, para no cansarlos y poder exigir en ellos los requisitos cuidados y disciplina en los movimientos.

Estos ejercicios se irán aumentando paulatinamente, y una vez que sepan hacerlos en el campo de instrucción, con la debida soltura y corrección, se les hará maniobrar por terreno accidentado, empleando los diferentes modos de mando, o sea, por pito, por señales, y en voz baja; cuando de noche, como ejercicio e instrucción preparatoria en orden abierto.

Recibida por las tropas la instrucción en orden cerrado, y una vez que sepan hacer fuego, entrarán, desde luego, en las formaciones de orden abierto, o sea, ejercicios de combate, disponiendo y aprovechándose de las condiciones del terreno para avanzar, hacer fuego y ocultarse al enemigo; los movimientos de combate deben hacerse por pelotones, secciones o compañías; desplegándose en guerrillas por fracciones y reuniéndose en pelotones o secciones y avanzar cubriéndose en el terreno, llegando al asalto, hasta conseguir habituar a las tropas a estos ejercicios, educando los muslos y familiarizando a los hombres en el manejo de las armas, procurando que todos los movimientos se hagan con la mayor prontitud y orden.

Sabido es que estos ejercicios consisten en la instrucción táctica, colectiva de compañía, batallón, escuadrón o batería, y no es necesario advertir la diferencia que existe en la enseñanza individual, a la de las multitudes, porque éstas se conducen de modo distinto, porque el valor y el pánico son el mayor peligro, así que hay que tener en cuenta la psicología colectiva para preparar a las masas, de modo tal, que no sientan el pánico y que siempre se conduzcan con arrojo, valentía y entusiasmo.

A imitación de lo que ocurre en toda batalla, debe pretenderse, además que a la destrucción del enemigo, a disolverlo y desorganizarlo, a cuyo fin se empleará toda resistencia para mantener nuestra formación, porque así se conserva la moral y valor colectivo, y diseminados puede presentarse el terror y el pánico.

Como en la instrucción y en el campo de maniobras, no existe el temor que puede producir los proyectiles del fusil y del cañón, los instructores procurarán, siempre que sea posible, enseñar a sus tropas, como si estuviesen bajo la acción del fuego en el campo de batalla, procurando la mayor agilidad en los movimientos, seguridad en la puntería, colocando a cada individuo, a cada unidad en el sitio que le corresponda a fin de que puedan apoyarse mutuamente y evitar el peligro de que se vean aislados consiguiendo de este modo la cohesión tan necesaria en las fuerzas combatientes, y completando el plan táctico; haciendo comprender que el éxito depende de los movimientos y de la intensidad de los fuegos de la topografía del terreno, del espacio que hay que recorrer y del poco tiempo que se emplee en conseguir el objetivo, en la oportunidad y brevedad y en reorganizar las fuerzas, después de los avances, y de no incurrir en desorden y perturbación que pueda ser aprovechada por el enemigo, que estará atento y vigilante, esperando el momento oportuno de lanzarse para vencerlos en el primer descuido, impericia o cobardía.

Todo instructor debe inculcar y cultivar entre sus tropas, el espíritu ofensivo en la batalla, considerando al soldado,

según tenemos repetidamente expresado, como un autómatas sin inteligencia y voluntad, a modo de aparato mecánico para sostener el fusil, porque esto es un lamentable error; tanto el hombre militar como el hombre civil están dotados de ambos atributos, y hacer que el hombre obre automáticamente, es pretender la anulación de su cerebro, cuyo intento es un imposible y de funestos y peligrosos resultados, pues sabido es, que la inteligencia y la voluntad son inseparables del hombre; sólo puede admitirse el automatismo de modo circunstancial y pasajero en la educación física y en el momento culminante del combate.

Tampoco debe olvidarse el valor extraordinario del uso del machete, y para ello dará a conocer a sus soldados, como algunas posiciones y trincheras sobre las que se habían arrojado millones de proyectiles sin resultado decisivo, fueron después tomadas a machete con un positivo éxito y una gran derrota de las tropas que las defendían.

C. DEL RIO GENAL

La cuestión religiosa

IMPORTEANTE REUNION EN LA PRESIDENCIA

Se reunieron en la Presidencia del Consejo el señor Alcalá Zamora, el señor De los Ríos, el señor Lerroux y el nuncio de Su Santidad.

El primero que salió del despacho presidencial fué monseñor Tedeschini, quien manifestó a los periodistas que se trataba de una conversación cordial, continuación de la que el otro día sostuvo.

Hemos pasado la vista sobre los problemas que hay pendientes—agregó—, pero los ministros que quedan reunidos pueden informar a ustedes con mayor independencia que yo.

Se le preguntó si hubo ya nota del Vaticano, y contestó con estas palabras: «Creáme ustedes que no hubo nada todavía; y no tengan impaciencia porque cuando haya algo interesante se les ofrecerá una información veraz y extensa.»

Al salir el señor Lerroux, le rodearon los periodistas y confirmo lo que antes habia dicho al representante de la Santa Sede.

—En una conferencia—dijo—amable y agradable entre el nuncio y los miembros del Gobierno, que tienen mayor responsabilidad en la cuestión religiosa en relación con la próxima Constitución, se han tratado diferentes problemas, y el nuncio expuso, persistentemente y de insinuante manera, los stroyos como representante del Vaticano. Se marchó monseñor Tedeschini, y nos ha dejado la esperanza de que todo se resolverá sin grandes dificultades.

El ministro de Justicia, al abandonar la Presidencia, no hizo ninguna manifestación a los periodistas.

Mientras el señor Alcalá Zamora conversaba con el nuncio de Su Santidad, y luego con los periodistas, fueron acudiendo a la Presidencia numerosos católicos de Palencia y León, presididos por el ex ministro D. Abilio Calderón, con el fin de entrevistarse con el señor Alcalá Zamora y pedirle que no se legisle en materia religiosa sin contar con el Vaticano.

El secretario del presidente les dijo que éste no podía recibirles, y les rogó que dejaran los documentos que llevaban.

Los comisionados, contrariadísimos por esta decisión del jefe del Gobierno, comenzaron a abandonar la Presidencia, y enterado de ello el señor Alcalá Zamora, les llamó y abrió totalmente la puerta de su despacho para entrar todos.

Uno de ellos, al exponer la pretensión de los demás y la suya propia, se expresó en términos que el señor Alcalá Zamora juzgó inadecuados; de tal modo, que con palabra vivísima le dijo que el procedimiento que empleaba no era el mejor para su causa, y que conociendo

su manera de pensar el señor Calderón, que presidía a los comisionados, estimaba más útil que se pusieran en contacto con otros sectores políticos para el momento en que dentro del debate constitucional se discuta el problema religioso.

—Las intransigencias—añadió el señor Alcalá Zamora—son siempre malas y, desde luego, contraproducentes. Precisamente en la visita que me hizo una comisión de católicos en el Congreso, se encontraba entre éstos una señora, y, al lamentarme yo de que en el Norte habían entrado ametralladoras, lo deploró diciéndome que era una lástima que no hubiesen entrado más.

INTERPETRANDO UN DECRETO

El caso de los paradiastas

En el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», número 197, de este mes, se ha publicado un decreto fijando la situación de los paradiastas de los desaparecidos Depósitos Sementales. En esta disposición se les ofrecen cuatro soluciones a seguir: el pase a Fomento, a un regimiento de Caballería, a los Depósitos de Recría y Doma y el retiro. De esta última es, precisamente, de la que nos vamos a ocupar. El artículo que a ella se refiere dice así: «Se concede al personal perteneciente al Cuerpo de paradiastas el derecho a solicitar el retiro con opción al sueldo regulador que cada uno perciba actualmente, según el período de reenganche en que se encuentre, incrementado para las tres categorías del mismo con el premio de constancia por años de servicio y las gratificaciones de casa, pan y combustible.» Pues bien; este artículo, de una claridad meridiana, en lo que se refiere a las gratificaciones de casa, pan y combustible, ha suscitado entre la clase las opiniones más contradictorias y disparatadas, pues mientras unos mantienen con lógica, que la medida afecta a todos por igual, otros, sostienen que las citadas gratificaciones corresponden sólo a los que llevan más de doce años de servicio, por basarse en disposiciones ya pasadas y anuladas, por tanto, en esta de referencia. No les cabe en la cabeza a estos últimos, que el ministro tuvo que tener en cuenta el caso especial que se daba en estas clases, que se les estropea su carrera por la nueva estructura dada a la Cría Caballar, a la que ellos son ajenos, pues no tienen la culpa de que al Gobierno de hoy le haya parecido mal lo hecho por los anteriores, y con un espíritu de justicia que le honra, hace extensivo los beneficios de retiros con las gratificaciones de referencia para los que quieren marcharse.

Los que mantienen la teoría del privilegio (que incluso se anexionan por una interpretación, a su modo, del referido artículo), las pagas de suboficial a los de más de veinte años de servicio y la de sargento a los doce años, creyendo que ese es el significado de los premios de constancia, lo hacen inludible por la moción presentada al ministro, por una comisión de paradiastas, en la que no pedían todo lo que después se ha concedido, en atención, sin duda, repetimos, a la especialidad del caso, como si dicha moción fuera inflexible y el ministro no pudiera rebasarla en aquello que crea justo; pero es el caso que el desconcierto reina en estas clases, perjudicándoles esta incertidumbre para su resolución final.

Creemos de necesidad una aclaración por parte de quien proceda, para desvanecer suspicacias e interpretaciones torcidas.

L. F.

Las alhajas de la Virgen de Covadonga

OVLEDO.—El gobernador, hablando de las diligencias realizadas por la Policía para averiguar el paradero de las alhajas de la Virgen de Covadonga, dijo que ya sabia que las coronas y joyas más importantes del tesoro de la Virgen, se hallaban custodiadas en una caja del Banco de España, puesto que el anterior gobernador le dió cuenta de ello; pero lo que se trataba de averiguar no es precisamente dónde estaban esas joyas, sino si, en realidad, están o no en sus joyeros las alhajas que han sido donadas por los feligreses asturianos para aumentar el tesoro de Covadonga.

Ha quedado restablecida la tranquilidad en Portugal

LISBOA.—El Gobierno publicó anoche la siguiente nota oficiosa:

«Hacia las siete de la mañana, grupos de militares y paisanos asaltaron los cuarteles del primer regimiento de Ametralladoras y del tercero de Artillería, en los que consiguieron penetrar, haciendo prisioneros a los oficiales de guardia, y apoderándose de algún material, constituyendo un foco revolucionario, que fué rápidamente localizado por las tropas de la guarnición.

En las primeras horas del día, los rebeldes consiguieron emprender el vuelo en cuatro aviones que transportaban bombas, y arrojaron éstas en diversos lugares, especialmente en Almada. Los aviones aterrizaron más tarde en Alentejo, y sus tripulantes se entregaron a las autoridades.

Organizado el ataque contra las posiciones ocupadas por los rebeldes, tomando parte en el mismo las tropas de la guarnición del campo atrincherado, la Guardia republicana, la Policía y destacamentos de las tropas de Mafra, cuya marcha habíase anunciado anteriormente, los rebeldes no pudieron sostenerse y abandonaron sus posiciones y material. Una parte de ellos se entregaron sin condiciones, y la Policía persigue a los restantes.

En toda la ciudad, ocupada en seguida por las fuerzas del Gobierno, reina calma absoluta.

Una vez más los incorregibles autores de desórdenes han sembrado la alarma entre la población lisboeta, sin conseguir apartar al ejército de mar y tierra del camino del deber y del honor.

Las informaciones recibidas por el Gobierno anuncian que el orden no se ha alterado en ningún otro punto del país.

El último combate

LISBOA.—Los grupos rebeldes disueltos en Lisboa trataron de concentrarse en Torre Vedras, y muchos de ellos lograron llegar hasta ese punto, pero ya, perseguidos por las tropas, se rindieron, después de un breve combate.

Los paisanos huyeron todos, pero los militares se entregaron en su mayoría. Con todo, el teniente coronel aviador Sarmiento Beires, que mandaba este grupo, huyó.

LISBOA.—Un grupo de paisanos y marinos trató de tomar por asalto la Escuela de torpedos en Vale Zebro.

En Oporto se han practicado varias detenciones y reina tranquilidad. A raíz de la sublevación del aeródromo de Alverca, las fuerzas aéreas se apoderaron de la estación del ferrocarril y destruyeron las vías.

Dos aviones rebeldes que huyeron de Alverca han tenido que aterrizar a consecuencia de una avería en Viana (Alentejo). El piloto y el mecánico de uno de dichos aviones han sido detenidos.

Sesenta muertos y trescientos heridos

LISBOA.—Han fallecido en los hospitales algunos heridos de la revolución, con lo que el número de muertos asciende a cerca de 60. Los heridos son cerca de 300.

Hasta ahora se han efectuado cerca de 500 detenciones. Entre los detenidos además del coronel Dias Antunes y el teniente coronel Utra Machado, el comandante Bautista Pereira, el capitán aviador Moreira Carvalho, el capitán Cosa Guimaraes, el capitán Alberto Magalhaes, el capitán Mendonca y otros oficiales de menor graduación. Los jefes revolucionarios Agatão Lanca, Helder Ribeiro y Sarmiento Beires, lograron huir.

Grands daños en Lisboa

LISBOA.—Los daños que el bombardeo ha ocasionado en Lisboa son muy grandes. Muchas casas han sufrido los efectos de las granadas o de las bombas de mano. Los perjuicios se evalúan en varios millones de pesetas.

Nota de la Embajada

«Noticias oficiales transmitidas por su excelencia el señor ministro de Negocios Extranjeros de la República y recibidas anoche habilitan a la Embajada de Portugal para informar que la tentativa revolucionaria de ayer ha sido completamente dominada por las tropas de la guarnición y otros elementos militares, después de localizado su foco, siendo absoluta la tranquilidad en todo el país.

El Ejército, la Marina de guerra, y la opinión pública están al lado del Gobierno.

no, que adoptó las providencias necesarias y dispone de todos los elementos para asegurar el orden.

Las noticias transmitidas en contrario a este informe oficial del Gobierno de la República, carecen de fundamento. Madrid, 27 de agosto de 1931.

Declaraciones de los aviadores portugueses

SEVILLA.—Después de descansar unos minutos, los aviadores portugueses se trasladaron en automóvil a Tablada, donde conversaron unos momentos con el jefe de la base. Este ordenó que saliera inmediatamente un camión con soldados y gasolina.

Según han manifestado los aviadores, al mediodía bombardearon el palacio presidencial y los cuarteles. Para proveerse de gasolina, aterrizaron en el aeródromo de Amadora, que ya estaba rodeado por las fuerzas del Gobierno. A pesar de esto, lograron escapar e internarse en España.

El general Ruiz Trillo dió cuenta del aterrizaje al ministro de la Guerra. El señor Azaña ordenó que se facilitase a los aviadores cuanto necesitasen.

SEVILLA.—En las primeras horas de la mañana de ayer fueron traídos a Sevilla, por el comisario de Policía, en su auto, los aviadores portugueses que habían aterrizado en los alrededores de Sevilla. Quedaron hospedados en el hotel Royal, custodiados por la Policía, hasta que se reciban instrucciones concretas. El comisario, una vez que los custodiados se retiraron a descansar, se puso al habla con el gobernador civil interino.

Este estuvo en el hotel conversando con el aviador Coste sobre la forma de traer a Sevilla el aparato. Según parece, el aviador se opuso a que el aparato fuese transportado a nuestra base por vía terrestre, alegando grandes dificultades para desmontarlo. Hubo con este motivo, conferencia con el teniente coronel Riscore.

A última hora de la mañana hablaron los periodistas con el señor Coste, quien manifestó que desconoce la suerte corrida por sus compañeros y si continúan o no en Portugal. Confirmó su calidad de piloto civil al servicio de una compañía comercial. Negó que hubiese sido bombardeado el palacio presidencial, alegando que sus propósitos y los de todos los aviadores que han intervenido, era bombardear los cuarteles número 5 de Cazadores y 63 de Artillería. El movimiento venía preparándose—según dijo el señor Coste—desde hace dos meses y medio, y desde luego, estaban de acuerdo militares y paisanos. Hizo constar también el señor Coste, que su acompañante, sargento Carvalho, no estaba comprometido en el movimiento; el comandante Sarmiento, a cuyo servicio se halla, lo mandó para que le acompañara en su huida a España. Parece ser, según las manifestaciones del señor Coste, que las bombas arrojadas, lo fueron por un agujero practicado en la cabina de mando.

El Ejército, indiferente

HUELVA.—Los aviadores, capitán don Américo Sánchez, y sargento Simplicio llegaron a esta capital a las doce de la noche. El capitán manifestó que con la precipitación de la huida había olvidado la brújula y la carta y que por eso se había desorientado y había aterrizado en Huelva.

Según ha dicho, en el mes de abril último fué puesto en libertad, pues sufrió seis meses de prisión militar por su actuación revolucionaria. Se encuentra algo pesimista respecto del resultado del movimiento, porque dice que una parte del Ejército, que es indiferente, lo impide. Asegura que en este movimiento está complicada la mayor parte del Ejército.

Si se le concede autorización, marchará a Sevilla para saludar a sus compañeros.

Cuentan que a causa de la niebla se desorientaron en el camino y aterrizaron en las minas de Valderamusa. Acompañados por un teniente de Seguridad, se trasladaron a Huelva, donde se entrevistaron con el gobernador. Se hospedan en un hotel y han dado su palabra de honor de no ausentarse sin previa autorización de la autoridad.

Interrogados por los periodistas, se han encerrado en un absoluto mutismo. Solamente han dicho que el movimiento no era comunista, sino republicano, en con-

tra de la Dictadura, y que confiar en el éxito.

Una visita del embajador

El ministro de la Gobernación, contestando a preguntas de los periodistas, dijo que el embajador de Portugal le había pedido que, de acuerdo con los tratados internacionales, se internara 100 kilómetros más adentro de la frontera portuguesa a los aviadores portugueses que aterrizaron ayer en España, fugitivos de Lisboa.

EN CUARTA PLANA, ORIGINALES DE ACTUALIDAD

Casos de peste bubónica en Hospitalet

Al recibir a los periodistas el ministro de la Gobernación les dijo:

—Tengo que comunicar a ustedes una lamentable noticia. En Hospitalet (Barcelona) han surgido cinco casos de peste bubónica, seguidos de la defunción de tres de los atacados. Inmediatamente se trasladó allí el delegado de Sanidad provincial, y ayer mismo salió para Hospitalet el director general de Sanidad, que permanecerá allí todo el tiempo que sea necesario y creo que se habrá puesto de acuerdo, si lo ha creído conveniente, con las autoridades sanitarias de aquella región, para tomar las medidas urgentes para que la epidemia no se extienda. Según se cree—continuó diciendo—, el origen de la epidemia que se inicia, se debe al comercio de trapos viejos que se está realizando por aquella comarca. Desde luego, se ha establecido un cordón sanitario para evitar que la epidemia llegue a Barcelona.

Después dijo que había comenzado la huelga de la medicina en Barcelona. El señor ministro, a preguntas de los periodistas sobre la situación en que quedaban los aviadores portugueses, que, huidos de su país, se han refugiado en España, dijo que solo sabía que habían aterrizado en el puerto de San Sebastián, y que a este respecto tenía que conferenciar con el presidente del Gobierno, pues, a su juicio, los citados oficiales debían quedar, no como detenidos, sino en calidad de retenidos.

Manifestaciones del gobernador de Barcelona

BARCELONA.—Sigue preocupando seriamente la cuestión sanitaria. El ácido reumático se ha agotado en Barcelona. Algunas empresas de servicios públicos que necesitan grandes acopios de desinfectantes, han enviado a comprarlos en automoviles a las provincias próximas. Parece que el foco de la infección está entre Hospitalet y San, y también se han visto casos en San Martín. La ambulancia ha realizado hoy algunos transportes de enfermos. Parece que disminuye la mortalidad. No se conoce el número de pasos normalizados ni el de muertos. Se esperaba esta mañana de quince hospitalizados.

El gobernador ha dicho anoche acerca de esta cuestión: «Teniendo en cuenta que la Prensa extranjera y la de fuera, pudieran dar referencia del estado sanitario de Barcelona, me veo obligado a decir que, como acostumbra a ocurrir cada cinco o seis años en ciudades de la importancia de Barcelona, sobre todo que son puertos de mar, se han dado algunos casos de enfermedades dudosas en Hospitalet, en vista de lo cual he adoptado medidas rigurosas. Puede asegurarse que hoy día, el pequeño foco de esas enfermedades dudosas está extinguido. El interior de Barcelona está completamente limpio de esa clase de enfermedades. He adoptado medidas energicas. Quizá ellas han hecho trascender al público la existencia de la infección.

El director general de Sanidad exterior que se encuentra en Barcelona, ha comprobado esas medidas y ha dicho que el Cuerpo sanitario de Barcelona, así como el material de que dispone, están a la altura de la importancia de la ciudad. Dichos medios han sido puestos a disposición de las autoridades y de la inspección sanitaria.

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE
Toda la correspondencia, al apartado 436. APARTADO DE CORREOS NUM. 436. Precio de suscripción, dos pesetas al mes. Redacción y Administración, Barbieri, calle de San Mateo, 15. Teléfono 15.346

Las Cortes Constituyentes

Sesión del día 27 de agosto

Se abre a las cinco y bajo la presidencia del señor Besteiro, siendo aprobada el acta de la sesión de ayer.

En escanos y tribunas, extraordinaria animación.

Se da cuenta del despacho ordinario.

Ruegos y peticiones

El señor NÚÑEZ TOMAS, se ocupa de las bibliotecas-ibéricas de las estaciones, lamentándose de la previa censura que ejerce la empresa, concesionaria de dicho servicio, que sólo autoriza la venta de determinados periódicos, impidiendo la de otros.

También formula al ministro de Estado un ruego, para que se procure defender los derechos de propiedad intelectual de los autores españoles en el extranjero.

El señor BESTEIRO promete al señor Núñez Tomás trasladar su ruego al ministro de Estado, que está ausente. (Llegan al banco azul los señores Maura, Azáña, Prieto, Domingo y Nicollau).

El señor ALGORA habla de ciertas anomalías que se advierten en la enseñanza superior, tales como la abusiva acumulación de cátedras en algunos senos, mientras hoy jóvenes y valiosos catedráticos sin colocación. Protesta de que haya muchas cátedras adjudicadas sin curso ni oposición. Pide que desaparezcan los mocos protegidos de la incertidumbre, que siguen disfrutando múltiples y pingües empujes en distintos ministerios y anuncia al ministro de Fomento una interpellación sobre la destitución del director de la Confederación del Ebro, señor Lorenzo Parco, y de los incidentes a que puede dar lugar esta medida.

El de INSTRUCCION PUBLICA contesta al señor Algora, que ha dado oraciones ya para que la provision de las cátedras se haga por oposición según el turno que las corresponda, y que también ordenó el que todos los catedráticos de otras Universidades se reintegrasen a sus cátedras. Todos lo hicieron, no habiendo más que una sola excepción, la del señor don Inocencio Jimenez, a petición del Ministerio de Trabajo, donde presta valiosos servicios.

El señor LUZ GARCOCHEA habla de un empréstito realizado por el Ayuntamiento de Caravaca (Murcia), con el Banco de Crédito Local, el cual no hace mucho ha procedido al embargo de los bienes del citado Ayuntamiento, dificultando la vida del mismo.

El señor MINISTRO DE HACIENDA dice que su departamento nada tiene que ver con el Banco de Crédito Local.

El señor MINISTRO DE LA GOBERNACION ofrece reclamar el expediente de dicho préstamo, y resolver según corresponda.

La suspensión de los periódicos católicos

Se reanuda este debate, y el señor GIL ROBLES rectifica, comenzando por aclarar que va a dar lugar para que el ministro de la Gobernación pueda expresar con toda franqueza cuantos argumentos desee.

No comprende que el señor Maura dijese que había sido una temeraria la exposición de las manifestaciones que el orador hiciera en su discurso en defensa del estado jurídico de los derechos del ciudadano, toda vez que el Gobierno actual estaba investido por los otros poderes que le había ratificado la Cámara, y por el Estatuto provisional de 15 de abril último, en el que el Gobierno se asignaba los poderes necesarios para que el Gobierno provisional pudiese desenvolverse.

Afirma que sobre todo procedimiento de Gobierno, está el régimen de protección de los derechos llamados individuales, como son los de libre emisión de pensamiento y los de reunión. Esta doctrina jurídica está sustentada en sus libros por el ministro actual de Justicia, texto nada recusable.

Insiste en censurar la campaña seguida contra la Prensa de derecha en Vasconia mientras que esta conducta contrasta con la impunidad que se sigue con los periódicos de izquierda. Estos extreman sus ataques, excitan a diario a la violencia y al desorden, y sólo ha merecido uno de ellos el haber sido denunciado al fiscal.

Tal diferencia de criterio la atribuye sólo al temor de que se repitiesen sucesos como los de Sevilla. (Rumores).

Confía que el ministro cambiará de conducta y que en breve levantará la suspensión de los trece periódicos suspendidos. Persistir en los procedimientos adoptados, aunque moleste la palabra—dice—, es ejercer la dictadura.

El señor MINISTRO DE HACIENDA contesta al señor Gil Robles. No entra a examinar si las medidas adoptadas, estuvieron más o menos justificadas pero sí tiene que hacer resaltar la conducta de los citados periódicos. Algunos de los cuales, llegaba hasta a excitar a que se asesinara al señor Prieto.

Recuerda las palabras pronunciadas ayer por el señor De la Villa, cuando hablaban de los periodistas y empresas de periódicos, afirmando que el escuchaba

con entusiasmo y porque concidia, con todas sus afirmaciones.

Hace resaltar que cuando antes de la suspensión de los periódicos, fué denunciado un artículo de «La Gaceta del Norte», este periódico alegó que el autor de tal artículo era José María Urquijo. Este mismo señor ha sido después el autor de todos los artículos y de toda la campaña vasca. Afirma que dicho señor Urquijo fué uno de los navieros que por la cuestión de la incautación que hizo el Estado, durante la guerra, de la marina mercante ha percibido ilegalmente del Estado, por el saldo que a favor de los navieros hizo la Dictadura. (Grandes aplausos).

El Gobierno actual tratará de que esos millones vuelvan al Tesoro.

Signe el ministro diciendo que ve cierta confabulación entre un periódico de Madrid y algunos de los de Bilbao, como ha podido comprobarlo por noticia publicada en la tarde de ayer.

Una voz: Es un periódico republicano.

El MINISTRO DE HACIENDA: Yo no sé lo que ser: un aventurero de toda clase de negocios. (Nuevos aplausos y protestas).

Una voz de la minoría radical: Se sienta en la Cámara; pero no sabemos dónde.

El señor MADARIAGA: Se sienta donde quiere. (Grandes protestas).

El señor MINISTRO DE HACIENDA: Tal empresa no puede calificarse como periódico propiamente dicho. Es la jaca del contrabandista. (Aplausos).

Signe atacando a los nacionalistas de Vizcaya por su conducta y sus gestiones, y reuniones con motivo del Estatuto vasco. Sus palabras producen entusiastas protestas de los vasco-navarros, suscitándose un verdadero escándalo.

En otras interrupciones que se dirigen al ministro, se oye la voz del señor MADARIAGA, que le dice: «Y entre tanto la libra a 57.» (Protestas generales).

El MINISTRO DE HACIENDA: Su señoría está equivocado en lo que se refiere a las cotizaciones. Yo no tendría inconveniente en vender a su señoría las libras que desee a 56, a 55 y a 54.

El señor MADARIAGA: Si yo tuviese el capital de su señoría...

(Estas palabras promueven una tempestad de protestas. Los diputados se levantan e increpan duramente al señor

Política inglesa

LONDRES.—En las primeras horas de la tarde de hoy ha empezado la primera reunión del nuevo Gobierno.

Se cree saber que el nombramiento de la persona que ha de desempeñar la cartera de Guerra tardará algún tiempo en hacerse, por estimar que el nombramiento de esta titular no reviste mucha urgencia.

LONDRES.—Los miembros del nuevo Gobierno se han reunido con objeto de establecer definitivamente su programa.

La mayor parte de los fondos necesarios para el equilibrio del presupuesto se obtendrá por medio de economías hechas especialmente en lo que se refiere a los seguros por paro forzoso, no sólo por la reducción de un 10 por 100 de la tasa establecida, sino también por medio de aumentos en las entregas.

También se realizarán economías por medio del descuento en los haberes de los empleados del Estado.

LONDRES.—La reunión celebrada por los ministros en Downing Street durará una hora, celebrándose después un Consejo de Gabinete, que terminó a las cuatro y media de la tarde.

El «Evening Standard» cree saber que el señor Chamberlain será nombrado primer lord del Almirantazgo en el nuevo Gobierno consiguiéndose así una nueva economía, al recaer en una misma persona dos cargos.

LONDRES.—Los ex ministros laboristas no han asistido a la reunión celebrada conjuntamente por los miembros del Congreso general de las tradeunions, el Ejecutivo del partido laborista y el Consejo consultivo del grupo parlamentario laborista; pero han celebrado una reunión que ha terminado a última hora de la tarde.

A la salida de esta reunión, el ex ministro de Higiene Sr. Arthur Greenwood manifestó: «Todos estamos de acuerdo. La interpretación que se ha dado a estas palabras del ex ministro de Higiene es que todos los ex ministros laboristas, excepto lo que han quedado en el nuevo Gobierno, apoyarán toda política sus-

ceptible de ser adoptada por el partido laborista oficial.

LONDRES.—En la asamblea celebrada conjuntamente por los dirigentes de los organismos laboristas de las tradeunions se adoptó una resolución, en la que expresa la opinión unánime de que se debe hacer una oposición vigorosa al nuevo Gobierno no sólo dentro del Parlamento, sino también en todo el país.

La asamblea aprobó a continuación una proposición de no adherirse a la nueva administración y que se recomende al grupo parlamentario laborista que se constituya en oposición oficial.

LONDRES.—El marqués de Crewell Giberak, que desempeña el cargo de embajador en París, ha sido nombrado ministro de la Guerra.

Manifestaciones del gobernador del Banco de España

Ayer tarde estuvo en el Congreso el gobernador del Banco de España, señor Carabias.

Dijo que su presencia tenía por objeto dar cuenta al ministro de Hacienda del tipo a que había cerrado la libra.

Los periodistas preguntaron al señor Carabias si el Consejo del Banco se había reunido de nuevo después de la visita que hizo al ministro de Hacienda.

—No; nada de eso.

—Es cierto el rumor de que el Consejo del Banco pone dificultades para llevar a la práctica el plan que usted propuso al Gobierno?

—Inexacto. Lo que pasa es que el Consejo desea que todas las operaciones se realicen con escrupulosidad de detalle, respondiendo así a su característica. Ello no demuestra oposición, por cuanto el espíritu del Consejo es favorable al desenvolvimiento del problema y a dar toda clase de facilidades.

—Ha entrado en vigor el plan?

—No ha habido necesidad de llevarlo a la práctica. El Gobierno no tenía otro objeto que levantar un dique a la catástrofe monetaria a que estábamos aboca-

dos. Y eso se ha conseguido con el solo anuncio de las medidas que se iban a tomar. En el extranjero se han dado cuenta de que nos hallamos resueltos a impedir que continúe la especulación de nuestra moneda.

—Se dice que existe el propósito de autorizar la salida de una nueva partida de oro para que sirva de masa de maniobra en la intervención de los cambios.

—No es necesario. Pero si en un momento determinado las circunstancias lo exigieran, a ello se iría, ya que es preciso algunas veces que el metal amarillo se movilice. Pero repito que por ahora nada hay de eso, aún menos teniendo a cubierto la circulación fiduciaria. En todo caso, sólo sería un desplazamiento, que es como debe llamarse, ya que de una forma o de otra el oro, por ser nuestro, volverá a las cajas del Banco.

Agresión a fuerzas de la Guardia civil y de Seguridad

Un teniente herido levemente

CADIZ.—Durante el día han desfilado por el Gobierno civil numerosas mujeres, en manifestación para pedir que al discutirse el proyecto de Constitución se tenga en cuenta el Concordato con el Vaticano.

A las cuatro de la tarde, y coincidiendo con esta manifestación, se formó frente al Gobierno civil un nutrido grupo de obreros parados, pidiendo trabajo.

Ante la actitud de los obreros, hubieron de acudir fuerzas de la Guardia civil y del Cuerpo de Seguridad, para disolverlos, pero iniciaron frente a la fuerza, que tuvo que dar algunas cargas.

El teniente de Seguridad, que mandaba las parejas de este cuerpo, fué agredido por los grupos que le arrojaron botellas, piedras y jarras, hirriéndole levemente en un brazo. Para defenderse sacó la pistola, haciendo algunos disparos al aire y luego hizo uso del espacio, que rompió golpeando a los revoltosos.

A consecuencia de las cargas y de la agresión al teniente, resultaron algunos contusos, restableciéndose después la tranquilidad.

Una media hora después se formó otro grupo que recorrió diversas calles, entre ellas la de Columba, en que están encerrados numerosos establecimientos, rompiendo las lamas de varios escaparates, arrojando pedradas.

Se produjo la alarma consiguiente y el comercio cerró sus puertas.

El gobernador, en vista de los sucesos, ha decretado la clausura de varios centros obreros y sindicatos.

Notas Militares

EJERCICIO TACTICO NOCTURNO

El general de la división de Madrid ha ordenado un ejercicio táctico nocturno, que se verificará por un destacamento de las tres Armas, el cual estará formado por los regimientos de Infantería números 6 y 31, una sección de sables del regimiento de Cazadores de Caballería y una sección de Sanidad Militar. El ejercicio se verificará hoy, 28, y será mandado por el general de la primera brigada.

La zona de acción será la línea de Pozuelo-Aravaca, donde se establecerán posiciones defensivas por la Infantería. La Artillería se estacionará en las proximidades del kilómetro 3 de la carretera de Húmera a la estación de Pozuelo, y la Caballería atenderá a la vigilancia de la carretera de Extremadura.

Terminado el ejercicio, las tropas se concentrarán en las inmediaciones de Aravaca, emprendiendo el viaje de regreso a Madrid.

MILITARES QUE SIGUEN PASANDO AL RETIRO

Les ha sido concedido el retiro a cuatro capitanes de Infantería, a un capitán de Carabineros, a 141 suboficiales de Caballería, a 218 sargentos de la misma Arma, a 17 maestros de banda y a 14 cabos de banda.

En Ingenieros les ha sido concedido el retiro a un auxiliar mayor del Cuerpo auxiliar de Intendencia militar.

Rogamos a nuestros suscriptores obsequiar en su correspondencia el número de nuestro apartado en Correos, que es el 436. Nos cuidará perdidos y retrasos.

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

HIJO DE MIGUEL MATEO

Máquinas-Herramientas y utillaje en general. Tubería, Hierros, etc.

Serrano, 16

Casas en Barcelona, Bilbao y Valencia

LA CONFIANZA

Fábrica y almacén de calzado, leguis, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases. Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.

HIJOS DE MIGUEL PRADOS

Luis de Veldazquez, núm. 2 MALAGA



Andrés Romanillos

Sastrería civil y militar

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

PLAZA DE ESPAÑA, NUM. 6. TELEF. 12665

MADRID

Sucursal en Barcelona

La Constancia

Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.

MALAGA

Marqués de la Paniega, 47, 1.

CORCHO HIJOS, S. A.

Sanccionamientos :- Calefacciones

--- Cocinas de todas clases ---

Fábrica de Aparatos Sanitarios

PROVEEDORES DEL EJERCITO, DE LA MARINA Y DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

CASA EN MADRID:

CALLE DE RECOLETOS, 3

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.

ANTONIO URAIN

Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1 - MADRID

En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

Carmen Pabón

La primera casa en joyería, relojería y objetos para regalos. Venta a plazos y al contado.

Compañía, números 29 y 31. Málaga

CACHO, FERNANDEZ Y C.

ACCESORIOS DE AUTOMOVIL - COJINETES - PISTONES - SEGMENTOS

Santa Teresa, 7. Teléfono 30-947

MADRID

Noticias políticas y parlamentarias

EN LA PRESIDENCIA

El presidente del Gobierno recibió a los periodistas españoles y extranjeros, y les hizo el resumen de la semana, diciendo que la nota más interesante fue la presentación a la Cámara de la reforma agraria, que tiene un espíritu amplio y tranquilizador, para procurar las mayores eficacias sin incurrir en injusticias. Otra nota fue la aprobación del proyecto de ley de responsabilidades, con las sugerencias que el Gobierno expuso ante el Parlamento.

Queda sin recoger—añadido—una reforma de ley procesal para condenar en rebeldía, como se hace en otros países, a los que huyeron por temor a las culpas contraídas. Esta medida, sin embargo, no es urgente, y la reforma se hará más adelante.

Se refirió el Sr. Alcalá Zamora al comienzo del debate constitucional en la tarde de ayer, y afirmó que es deseo unánime del Gobierno la mayor rapidez posible.

Refiriéndose a la conversación que sostuvo con el nuncio, dijo que fue extensa y grata, y añadió que no había contestación aún del Vaticano, y si sólo cambio de impresiones sobre los problemas religiosos.

EN GUERRA

Manifestó el ministro de la Guerra a los periodistas que había redactado un decreto suprimiendo las trabas legales que tenían los militares para contraer matrimonio. Tales trabas se refieren a la licencia oficial y a la información sobre la contrayente, por no regir ya la parte referente a la renta que habían de poseer los futuros cónyuges.

Dijo el Sr. Azaña que se dictaba esta disposición por no corresponder al Estado mezclarse en la vida privada de sus funcionarios y por la circunstancia, además, de que no se cumplía lo mandado.

Añadió el ministro que se había verificado el almuerzo para tratar de los asuntos de Marruecos, asistiendo, además del presidente, el alto comisario y del señor Azaña, el ministro de Marina.

La Memoria entregada por el Sr. López Ferrer acerca de la reorganización del Protectorado es muy compleja, y exigirá un Consejo de ministros para su estudio y resolución.

Anunció el ministro que hoy no recibirá audiencias por tener Consejo por la mañana.

Interrogado el Sr. Azaña por un periodista sobre las supuestas diferencias de su agrupación política con el Sr. Lerroux, dijo que no había nada que permitiera hacer tales hipótesis y que Acción Republicana seguía dentro de la alianza con toda cordialidad.

El Sr. Lerroux llevará a Ginebra un esquema de la nueva organización militar de España como demostración de que el actual Gobierno es partidario de la disminución de armamentos.

Otro periodista preguntó al Sr. Azaña si estaba acordada la actitud que adoptaría su partido ante los problemas constitucionales, contestando el ministro que esta resolución era muy compleja por la necesidad de fijar el criterio en cada asunto importante que se someterá a las Cortes.

La minoría ha celebrado ya algunas reuniones, y seguirá celebrándolas hasta fijar bien las orientaciones en cada caso. Acerca de los acontecimientos de Portugal, dijo el Sr. Azaña que no se había tomado precaución alguna en la frontera, y que el asunto de los oficiales internados depende del ministerio de Estado.

Finalmente, dijo el Sr. Azaña que ya la Comisión del Congreso había emitido

dictamen acerca de las reformas militares, y que en breve empezarán a discutirse.

EN GOBERNACION

Un periodista preguntó al Sr. Maura si era verdad que el Gobierno ha levantado la suspensión de los periódicos del Norte, y contestó que ignora por qué se le atribuye ese anuncio. Lo único que puede decir es que el Gobierno no levantará la suspensión hasta el momento que lo crea oportuno.

El señor Lerroux, a Ginebra

Hoy, y acompañado de su esposa, saldrá en automóvil para Ginebra el ministro de Estado, D. Alejandro Lerroux.

El presidente del Consejo se encargará de la cartera de Estado

El presidente del Consejo ha firmado en la Cámara un decreto por el cual se encarga de la cartera de Estado durante la ausencia del actual ministro, señor Lerroux. Por delegación continúa al frente del despacho, y firma el subsecretario, señor Agramonte.

Declaraciones del Sr. Albornoz acerca de lo que sucede en la Confederación del Ebro

El ministro de Fomento habló en los pasillos de la Cámara de la destitución del director de la Confederación del Ebro, señor Lorenzo Pardo, y dijo que, según le anunciaban, se prepara para mañana una manifestación en Zaragoza para protestar de la cesantía.

Es natural—añadió el Sr. Albornoz—que el Sr. Lorenzo Pardo se defienda, porque se había adjudicado una consignación de 80.000 pesetas, que viene a ser tres veces superior al sueldo de un ministro, aparte de que la lista civil de la Confederación ascendía a más de tres millones de pesetas.

En ninguna administración del mundo—añadió el ministro—es tolerable que un subordinado haga crítica pública y sabotee las disposiciones de un director, porque el Sr. Pardo, a raíz de la publicación del decreto modificativo de las Confederaciones, se permitió hacer una campaña en la Prensa. Además, yo creo que no tiene condiciones para la dirección, y como el apreciarlo es de competencia del ministro, he usado del libre arbitrio que la ley me concede.

BARCELONA

UN ARTICULO CONTRA LOS INTELECTUALES CASTELLANOS

BARCELONA.—El periódico «El Diluvio» publica un artículo bajo el título de «No es que no entiendan». Dice así:

«Nos referimos a la actitud de la intelectualidad castellana o madrileña con relación al problema de Cataluña. No es que no entiendan; es que no quieren entender, porque al Estado y al centralismo deben esos sabios sus cátedras y sus empleos, deben el mendrugo de pan que comen, deben lo que tienen y lo que son y a un estómago no le vayan con razonamientos, llévenles alfalfa. Valle-Inclán, Baroja y Unamuno nos nos perdonarán nunca que aquí no les hagamos caso, que no pueden colocar en nuestro mercado ni un artículo ni un libro. Como ellos, otros literatoides que callan no nos son menos hostiles, no son menos enemigos de nuestras reivindicaciones.

Ahora parece que se ha convertido al regionalismo «Azorín»: no es una adquisición el del amamense de Cierva, pero

lo apuntamos como síntoma. Otros le seguirán, pero no por convicción, sino porque no tendrán más remedio que doblar la proterva cerviz. Así como, a pesar de su desprecio al pueblo, Sanchos intelectuales se han hecho demócratas y republicanos, de la misma manera se habrán de hacer muy pronto autonomistas y federales, aunque no quieran, porque las aguas van por allí, y el que no se apreste a nadar y remar bravamente se ahogará sin remisión.

«Azorín» es el primero de la «troupe» que se da cuenta de la inundación que viene, y ya está ahí, y por eso se compra unas calabazas. Sus colegas habrán de imitarle a no tardar, y habrán de proveerse de corchos o de unas cucurbitáceas, aunque muchos no necesitan de esos flotadores, porque ya tienen bastante con la cabeza.»

De aeronáutica

Construcción de veintisiete hidroaviones

CADIZ.—El subsecretario de Marina, D. Julio Varela, ha dirigido una telegrama al Ayuntamiento comunicándole la noticia de haberse concedido a los talleres de la Aeronáutica la construcción de 27 hidroaviones para la Armada.

El Ayuntamiento acordó dirigir un mensaje de gratitud al ministro y al subsecretario de Marina por esta concesión que viene a conjurar el problema del paro.

El «Do-X» sale para Nueva York

NUEVA YORK.—Avisan de North-folk, que el hidroavión gigante «Do-X» salió rumbo a Nueva York, a las ocho y catorce.

NUEVA YORK.—Consta que el «Do-X» regresará a Alemania por el Atlántico Norte, abasteciéndose de combustible en San Juan de Terranova, Lisboa y Southampton.

Italia tendrá otro parato análogo al «Do-X»

FRIEDRICHSHAFEN.—El «Do-X», número 2, construido por cuenta del Gobierno italiano, ha salido hoy de Friedrichshafen con rumbo a la base italiana de Spezzia.

El «Conde Zeppelin» saldrá mañana para América

FRIEDRICHSHAFEN.—El dirigible «Conde Zeppelin» saldrá con rumbo al Brasil el próximo sábado, a las once de la noche.

Don Ernesto La Porte

Ha fallecido en Pozuelo de Alarcón el respetable señor D. Ernesto La Porte, Caballero de la Legión de Honor, secretario jubilado de la Dirección de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España.

Era el señor La Porte uno de los hombres más buenos e inteligentes que hemos conocido. Su muerte nos ha causado hondo, profundísimo pesar; pesar que comparten con nosotros cuantos tuvieron la fortuna de tratar a persona tan caballerosa y afable.

A la viuda, a los hijos y a toda la distinguida familia del finado enviamos la expresión sincera de nuestra condolencia.

Proyecto de Constitución

(Continuación)

TITULO VI

Del Gobierno

Art. 79. El presidente del Consejo y los ministros constituyen el Gobierno.

Art. 80. El presidente del Consejo de ministros dirige y representa la política general del Gobierno.

A los ministros corresponde la alta dirección y gestión de los servicios públicos asignados a los diferentes departamentos ministeriales.

Art. 81. A propuesta del presidente del Consejo, podrá el presidente de la República nombrar uno o más ministros sin cartera.

Art. 82. Los ministros del Gobierno tendrán la dotación que el Parlamento determine. Mientras ejerzan sus funciones no podrán desempeñar profesión alguna ni intervenir directa ni indirectamente en la dirección o gestión de ninguna Empresa ni Asociación privada.

Art. 83. El Consejo de ministros deliberará principalmente sobre los proyectos de ley que ha de someter al Parlamento; el ejercicio de la potestad reglamentaria; los asuntos de carácter político y todos los decretos.

Art. 84. Los miembros del Consejo responden ante el Congreso solidariamente de la política del Gobierno, e individualmente de su propia gestión ministerial.

Art. 85. El presidente del Consejo y los ministros son, además, individualmente responsables, en el orden civil y en el criminal, por las infracciones de la Constitución y de las leyes.

En caso de delito, el Congreso ejercerá la acusación ante el Tribunal de Justicia constitucional, en la forma que determina la ley.

TITULO VII

Consejos técnicos

Art. 86. Una ley especial determinará la organización y funcionamiento de Consejos técnicos de los distintos sectores de la actividad de la Administración y de los intereses nacionales—culturales y económicos—con carácter autónomo.

(Se continuará)

Los conflictos sociales

BARCELONA.—En el palacio de la Generalidad se han reunido con el presidente, señor Alcega, y el gobernador civil una Comisión de patronos y obreros metalúrgicos para tratar de cuestiones que afectan al conflicto actualmente en vigor. Según ha manifestado el gobernador, tanto los obreros como los patronos están conformes en el fondo, si bien hay aún algunos puntos sobre los que no han podido llegar a un acuerdo.

Dijo también el gobernador que esta tarde, a las cuatro, se celebrará una asamblea por los obreros metalúrgicos que están en huelga.

BARCELONA.—En el Sindicato del ramo del arte apareció esta mañana una pizarra, en la que se leía: «Por maniobra de la Patronal han quedado rotas las negociaciones. Queda declarado el paro general de la metalurgia, así como el de los maquinistas y fogoneros que prestan sus servicios en las fábricas del arte textil.»

En efecto, esta mañana en la mayoría de las fábricas del arte textil dejaron de entrar al trabajo los maquinistas y fogoneros.

El paro afecta actualmente a unos 40.000 obreros.

GRANADA.—Continúa la huelga del ramo de construcción. A las once de la mañana intentó un grupo asaltar la tienda de comestibles propiedad del contratista de obras José Jiménez. Acudieron las fuerzas, disolviendo los grupos. Circulan rumores diciendo que mañana se declarará la huelga general.

TERUEL.—Llegan noticias desoladoras del pueblo del Compte, donde muchas familias se encuentran en gran miseria, a consecuencia de la crisis. Los obreros piden que se conceda la construcción de la carretera hasta la estación del ferrocarril de Valdezapan.

GIJÓN.—Entró en el Muelle el vapor de esta matrícula «San Irene» procedente de Ferrol, al que negó el personal subalterno de prácticos a prestar servicio de amarre y atraque por haber efectuado la faena de alijo de carbón en Ferrol con obreros afectos a la Unión General de Trabajadores. Se teme que este conflicto tenga derivaciones y que el citado buque no puede cargar carbón, porque los obreros del puerto de Gijón pertenecen todos a la Confederación Nacional del Trabajo.

ZAMORA.—En Berlanga se ha declarado la huelga general revolucionaria, fundada en que no han sido cumplidas las promesas que hicieron las autoridades para remediar la crisis obrera. Se ha concentrado la Guardia civil de Azuaga y otros puntos.

SAN FERNANDO.—Después de conferenciar el alcalde con el gobernador civil, quedó convenido el aplazar la huelga anunciada del personal de la Constructora Naval para dar lugar a nuevas gestiones entre la entidad constructora y los obreros, con intervención de las autoridades. Se cree que se llegará a una solución favorable.

Provincias

EL GENERAL RUIZ TRILLO

GRANADA.—Llegó en avión el general señor Ruiz Trillo, siendo recibido por las autoridades en el aeródromo de Davila. Después visitó los cuarteles, recibiendo al comandante militar, jefe y oficiales y clases de la guarnición, elogian-do el espíritu de disciplina y ciudadanía. Regresará a Sevilla esta tarde.

ENTREGA DE UNA OBRA DE ARTE

TOLEDO.—En el Museo Provincial se ha hecho entrega de una pintura mural de fines del siglo XV que se hallaba en el edificio de la Audiencia antigua.

Representa la pintura el Misterio de la Asunción y es de un extraordinario valor artístico.

TRES GEMELOS

CORDOBA.—Esperanza García Pedroso, que habita en la calle de Cáncamo, dió a luz tres chicos, que se encuentran en perfecto estado de salud, así como la madre.

Este matrimonio tiene ahora ocho hijos, y el marido es obrero ferroviario.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

Sucesos

DETENCION DE COMUNISTAS

Esta madrugada, en el Centro Comunista de la calle de Martín de los Heros, fueron detenidos Benigno Prada, Manuel Santana, Serafín Gato, Juan Benito y Jesús Alvarez, los que a las cuatro ingresaron en la Dirección de Seguridad. La Policía concede gran importancia a estas detenciones.

CONTRABANDO DE GASOLINA DESCUBIERTO

El comisario de Buenavista, Sr. Trabazo Rojo, tuvo noticias de que un automóvil realizaba frecuentes salidas y entradas en Madrid, ofreciendo sospechas de dedicarse a asuntos no muy claros. Por ello dispuso que el inspector

D. Mariano Campo y agentes D. José Sánchez Pascual y don Marmón Rey vigilaran dicha automóvil. A las veintitrés horas de anteaer vieron al citado coche que entraba por la carretera de Aragón llevando cubiertos con una arpillera algunos bultos sospechosos. El automóvil fue detenido ya en Madrid, y, reconocido, se encontró que los bultos referidos eran dos bidones con cabida de 200 litros cada uno, llenos de gasolina, que fraudulentamente se introducía en Madrid, sin abonar impuesto municipal. Esto viene realizándose desde el mes de abril último, vendiendo la gasolina en dicha forma introducida a los dueños de distintos automóviles. Se calcula que se han introducido fraudulentamente más de 25.000 litros. El automóvil no llevaba documentación, y la patente de circulación no corresponde al coche.

El automóvil, con sus ocupantes y el oportuno atestado, pasaron a disposición del juez de guardia. **AGREDIDA POR SU CASERO** A las once de la mañana fue curada en la Casa de Socorro del Puente de Toledo Teresa Hernández Torres, de diecisiete años, soltera y con domicilio en la calle Francisco Béjar, número 15 (Carabanchel Bajo). Teresa tenía una puntada producida con una navaja barbeta de tres centímetros de extensión en el antebrazo izquierdo, de alguna gravedad. Interrogada por la Guardia civil en la Casa de Socorro manifestó que la herida se la produjo el dueño de la casa por disgustos que tenía frecuentemente y por negarse a pagar el alquiler. Inmediatamente la Guardia civil detuvo al agresor, que se llama Francisco Moreno,

de cincuenta años, soltero y con el mismo domicilio que Teresa, el cual fue puesto a disposición del juez municipal de Carabanchel Bajo, con la navaja barbeta con que le dio el corte. Teresa pasó después a la Casa de Socorro de Carabanchel. **ROBO DE SESENTA MIL PESETAS EN UNA PELLETERIA** En una pellettería establecida en la calle del Carmen, número 20, propiedad de don Cirilo Fernández Ajates, penetraron los ladrones durante las horas de siesta, violentaron la puerta de entrada, y se llevaron géneros por valor de 60.125 pesetas y algunas pesetas que había en la caja registradora. (Sindicato de Publicidad). Barbieri, 8. Teléfono núm. 15858. MADRID

Espectáculos

CALDERON.—A las 7, La Revoltosa y La verbena de la Paloma. A las 10,45, El huésped del Sevillano. **ZARZUELA.**—A las 7, La tatarabuela. A las 11, Los mosquitos. **VICTORIA.**—A las 7 y a las 11, Los trovadores mejicanos, Goyita Herrero, Piusilla y Guillén. **ALCAZAR.**—A las 7 y a las 11, Luíslita Esteso, «estrella» de moda, Encarnita Marzal, atracción Reyes, Carmen Chinchilla, Bryany, Le Verdy-Antoin, Carmelita Castillo, Amparito Guillot, etc. **LATINA.**—A las 9, La verbena de la Paloma. A las 7, La Chicharra y Agua azucarillos y aguardiente. A las 10,45, Serafín, el pintorero. **FUENCARRAL.**—A las 6,45 y 10,45, Caixita, la prestamista, o El niño de Buenavista y Campanas a vuelo.



DEPOSITO DE RELOJES Y DE LONGINIS MAS TANTO

LUIS COPPEL, MAYOR

GRANDES FACILIDADES DE PAGO A LOS SEÑORES JEFES Y OFICIALES DEL EJERCITO, GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 13. MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebata en los encargos.

Vestuarios para el Ejército y la Armada

ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.665

Depósito en Barcelona

Compañía Española de Pinturas "INTERNATIONAL"

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES... DE LAS PINTURAS...
... Y FABRICANTES... PATENTADAS...
... EN ESPAÑA... HOLZAPFEL...

Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo. Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero. Super Patri, para fondos de buques de madera. Verde Resing, para fondo de embalsamación de cuerpos y objetos. Logosita, pintura al barniz. Es más resistente a la acción del agua y el sol. Dandelino, barniz al minio. Cubre 4/5 veces más. Secca más pronto. Pinturas, quinopinturas de colores magníficos. Brillos de brillos. Escoria de brillos. Muy blanca, muy brillante y resistente. Interiores de brillos. El mejor. Se brilla aun muchísimo. Parafinada, para estancias de gran tamaño. Fabricada a base de gomas ligadas. Escoria Palm. Para tallados de madera. Mator Palm. Para pintar la madera. No la altera el agua. Escoria de brillos. Argenta (para pintar abacos de aluminio). Para pintar barniz para muebles, etc., etc.

Todas pinturas HOLZAPFEL. Se pinta con agua y se admira con. Nuestras pinturas son las de más duración, las mejores y, desde sus magníficas características, las más baratas.

Degustar en todas las partes y capitales del mundo y abstenerse de las falsificaciones. (Se continuará)

RIPA, 4.—BILBAO

Reservado para el

BANCO HIPOTECARIO

suprema calidad y afinación absoluta de las marcas



C. COPPEL

M.Z.A.

NIHIL

C. COPPEL S.A.

FUENCARRAL, 87

SUCURSAL PLAZA CELENQUE, 1. MADRID

BANCO PASTOR

Casa fundada en 1776

Capital suscrito	Ptas 17.000.000
desembolsado	11.000.000
Fondo de reserva	6.000.000

Casa central: LA CORUÑA

SUCURSALES:

Vigo, Lugo, Orense, Viveiro, El Ferrol, Sarría, Monforte, La Estrada, Tuy, Mellid, Mugia, Carballo, Mondoñedo, Puentedeume, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa María de Ortigueira, Padrón, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Vimianzo, Puentesareas, Chantada, Cedeira y Ordenes.

CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETAS

abonando los siguientes intereses:

A la vista...	2 1/2 por 100 anual	A seis meses...	3 1/2 por 100 anual
A tres meses...	3 por 100	A un año...	4 por 100

Caja de Ahorros

abonando intereses al 3 y medio por 100 anual

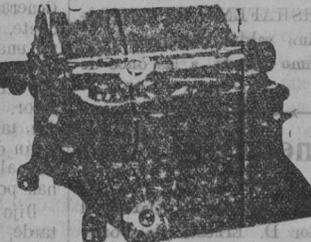
Cuentas corrientes en moneda extranjera

intereses a convenir

Venta de giro sobre todo el mundo

especialmente América

Máquinas "MAP" para escribir



ANGEL CRESCENTE

MÁQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION, REPARACIONES Y ACCESORIOS

Callizosa, 2, 4 y 6, entre Tel. 13.813

MADRID.

ANUNCIE LISTED EN Ejército y Armada

RESERVADO PARA

CASA VICKERS